



**Universiteit  
Leiden**  
The Netherlands

## **Dependencia y autonomía en el sistema de descolonización neerlandés en las Antillas: Un caso alternativo**

Oostindie, G.J.; Solana A.C, González-Ripoll D.

### **Citation**

Oostindie, G. J. (2012). Dependencia y autonomía en el sistema de descolonización neerlandés en las Antillas: Un caso alternativo. In G. - R. D. Solana A.C (Ed.), *Historia de la Antillas no hispanas* (pp. 527-546). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/48639>

Version: Not Applicable (or Unknown)

License: [Leiden University Non-exclusive license](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/48639>

**Note:** To cite this publication please use the final published version (if applicable).

## Capítulo 20

### *Dependencia y autonomía en el sistema de descolonización neerlandés en las Antillas: un caso alternativo*

Gert Oostindie

#### COSTES Y BENEFICIOS DE LA DESCOLONIZACIÓN EN EL CARIBE

La plena soberanía es contemplada desde hace mucho tiempo como el inevitable y lógico final de los procesos mundiales de descolonización. No obstante, a la transferencia de soberanía por parte de las antiguas metrópolis a los países colonizados se están imponiendo otras opciones alternativas que se están convirtiendo en modelos aceptables de independencia. Si bien esto último parece funcionar en contra tanto de la razón como de la evidencia histórica, en las últimas décadas se están produciendo acontecimientos que dejan claro que aún hay territorios no soberanos que no demuestran interés alguno en la idea de independizarse de los antiguos imperios coloniales. En la mayoría de los casos, estos «confetti of empire» son territorios de pequeña escala, especialmente islas, donde han surgido movimientos tendentes a la integración en algún tipo de asociación permanente con los antiguos colonizadores. El proceso descolonizador tras la II Guerra Mundial en el Caribe es un caso claro que apuntaría a esta fórmula como algo perfectamente legítimo y adecuado para la evolución política de islas de jurisdicciones subnacionales, esto es, para las pequeñas islas de las Antillas.

Sin embargo, hay que preguntarse las razones por las que estos territorios no soberanos se muestran poca inclinados a romper los fuertes lazos con la metrópoli, así como las motivaciones de las antiguas potencias colonizadoras involucradas y organizaciones internacionales como las Naciones Unidas para aceptar una postura política tan contraria al sentido común.

El argumento formal, hoy ampliamente aceptado, es que las colonias pueden ejercer su derecho intrínseco a la soberanía precisamente en su rechazo a la «lógica» resultante de la plena soberanía. Pero hay más. Cada vez parece más evidente que la plena soberanía no sólo supone beneficios sino también costes y que éstos pueden ser muy elevados a tenor, precisamente, del reducido tamaño de estas colonias. La conciencia del delicado equilibrio de costes y beneficios ha llevado a muchos de estos territorios a descartar el deseo de independencia. La manifestación de la voluntad popular contra la plena soberanía, ahora aceptada internacionalmente, plantea nuevos dilemas, especialmente respecto a la autonomía local y la supervisión poscolonial. Así pues, en esta visión general del proceso de descolonización en las Antillas neerlandesas después de la II Guerra Mundial, los temas fundamentales del estudio van a ser los costes y beneficios de la soberanía, la opción por la no-soberanía y la tensión resultante entre autonomía local y continua dependencia. La mirada a una parte poco conocida del Caribe en este colofón a la historia de las Antillas neerlandesas, sirve para situar el debate sobre la descolonización y sus consecuencias en un marco comparativo más amplio.

A dos siglos de la Revolución de Haití y de la creación del primer estado libre negro (1804) la descolonización del Caribe aún no se ha completado ni parece que la situación vaya a cambiar en un futuro cercano. De los cuatro grandes colonizadores europeos de la región, sólo España se vio obligada a retirarse a finales del siglo XIX. La suma de los habitantes de Puerto Rico (cuatro millones de personas) y de las Islas Vírgenes estadounidenses (110.000) confiere a Estados Unidos la proporción más extensa de población en el Caribe no soberano, seguido por Francia y sus departamentos de ultramar (*Départements d'outre-mer* o DOM) con, aproximadamente un millón de habitantes, los Países Bajos con las Antillas Holandesas (200.000) y Aruba (100.000) y, finalmente, el Reino Unido y sus territorios ultramarinos que presentan una población de unos 155.000 habitantes. En total, el 15% de los más de cuarenta millones de personas que actualmente viven en el Caribe residen en territorios no-soberanos bajo la influencia política o soberanía directa o indirecta de los antiguos imperios europeos.

Todo análisis sobre la evolución del desarrollo político del Caribe debe tener en cuenta la pequeña dimensión de la región y, por ende, la reducida escala de la mayoría de los territorios que la componen. Aunque las islas no acusan negativamente este factor y algunos analistas apuntan ventajas inherentes a extensiones menores como la flexibilidad, en lo que respecta al poder político todo parece obrar en contra de los estados pequeños, «en su mayoría obligados por los estados e instituciones más poderosos. Por todo ello, vulnerabilidad y falta de oportunidad es lo más llamativo de las consecuencias de un reducido tamaño en política global» (Payne, 2004: 634).

Por lo tanto, no es de extrañar que a la vista de los retos afrontados por los estados soberanos de pequeña escala en el Caribe, los restantes territorios no soberanos de Estados Unidos, Francia, Reino Unido y los Países Bajos –independientemente de las divergencias con sus respectivas metrópolis– hayan coincidido en el rechazo sistemático a una transición hacia la independencia (Ramos y Rivera, 2001, Oostindie y Klinkers, 2003).

Otro aspecto de crucial importancia en el ámbito caribeño es la situación constitucional. Si en general se considera la soberanía como una doble bendición económica para los microestados, y aun siendo éstos notablemente viables, la realidad muestra que los estados no soberanos se hallan en mucha mejor situación económica (Armstrong *et al.*, 1998; Armstrong y Read, 2000). El Caribe no resulta una excepción a esta regla, como reveló un completo análisis de las economías isleñas en la región y en el Pacífico que incluían el aspecto demográfico (McElroy y Sanborn, 2005) y otro estudio centrado solamente en el área del Caribe (McElroy y Albuquerque, 1995).

En este Caribe sumamente heterogéneo conformado de islas reales y «virtuales» (en alusión a las colonias continentales del Caribe, especialmente las Guayanas) existe una evidente correlación positiva entre la no-soberanía y el nivel de vida (medido según variables económicas convencionales) así como, hasta cierto punto, entre la no-soberanía y el buen gobierno, derechos humanos y libertades incluidas (Oostindie y Klinkers, 2003 *passim*). Esta observación es muy cierta considerando los tres países mayores del Caribe: Cuba (11,5 millones), Haití (9 millones) y República Dominicana (9,7 millones) habitados por las tres cuartas partes de la población caribeña total y que, no obstante ser estados menores desde una perspectiva internacional pero disfrutar de una historia de soberanía de más de un siglo de duración (dos en el caso de Haití) tienen economías muy precarias. Al concluir el siglo XX, Haití era el país caribeño más pobre mientras, en relación al PIB *per capita*, de un listado de 28 países, República Dominicana y Cuba se hallaban en los puestos 23 y 25, respectivamente (Bulmer-Thomas, 2001; Oostindie y Klinkers, 2003: 154-155). La evidencia caribeña parece, así, sugerir que la soberanía no es un factor estimulante para el desarrollo económico de los microestados jóvenes de la región ni, incluso, para los más grandes con años de independencia a sus espaldas.

Excluidos los «tres grandes» países citados, en la región caribeña se hayan configuradas cuatro subdivisiones coloniales formales: la mayoría de las antiguas Indias occidentales británicas que lograron su soberanía entre 1962 (Jamaica) y 1983 (St Kitts y Nevis), Puerto Rico y las Islas Vírgenes estadounidenses vinculadas a Estados Unidos, las colonias francesas integradas totalmente al estado francés en 1946 como los «Departamentos de Ultramar» (Départements d'Outre-Mer, DOM) y las

seis islas holandesas del Caribe que todavía son parte del reino de los Países Bajos tras independizarse la antigua colonia holandesa de Surinam en 1975. De este modo, puede observarse que, descontando Cuba, República Dominicana y Haití, el resto de los territorios caribeños son bastante pequeños e, incluso, diminutos ya que, si bien Puerto Rico tiene una población de cuatro millones, Jamaica de 2,8 millones y Trinidad y Tobago de 1,2 millones, el resto no supera el millón de personas. Los menos poblados son naciones independientes como Santa Lucía (160.000), St. Vincent y las Granadinas (105.000) y St. Kitts y Nevis con sólo 40.000 habitantes. A excepción de Puerto Rico, pues, las islas no soberanas se caracterizan por ser los territorios caribeños más pequeños.

¿Cuál es la situación de los estados soberanos de posguerra en el Caribe comparados con los que optaron por mantener alguna clase de vínculo constitucional y neocolonial con la metrópoli?, ¿es difícil ofrecer pruebas concluyentes de una causalidad directa entre sujeción político-institucional y bienestar económico, aun pareciendo obvio que la mayoría de las entidades no soberanas tienen mejores índices de renta *per capita* y asumiendo, claro está, la carencia de contrastes significativos en la distribución de la renta? (Bulmer-Thomas, 2001; Oostindie and Klinkers, 2003: 154-155). De la decena de entidades más ricas del Caribe a finales del siglo XX, nueve son territorios no soberanos y sólo las Bahamas constituyen un estado independiente. Además, incluso descartando los «tres grandes», entre los diez países más pobres se encuentra sólo un territorio insular no soberano: el diminuto territorio de ultramar de Montserrat de riesgos medioambientales únicos. Por su parte, las tres Guayanas constituyen un contraste particularmente penoso: mientras la antigua colonia británica de Guyana y la holandesa de Surinam se hallan entre los tres estados más pobres del Caribe, el departamento francés de Guayana es de los más ricos. Otra señal reveladora del elevado coste de la independencia se aprecia en el desarrollo diferencial del antiguo Caribe holandés, donde el evidente deterioro experimentado por Surinam desde su independencia hasta el año 2000 contrasta con las islas holandesas que, aún con discordancias significativas entre ellas, gozan en general de una privilegiada posición. Para el propósito de este trabajo no es necesario analizar los factores que explican el buen rendimiento económico y mayor nivel de vida de las islas no soberanas, entre los que, ciertamente, las transferencias monetarias directas desde la metrópoli no son ni el único ni el más importante. Hallarse integrado en una entidad constitucional más amplia y, por lo general, estable sirve para fortalecer el ambiente institucional de estos territorios dependientes, cuyo efecto resultante es positivo para el gobierno y los negocios locales y supone un refuerzo de la credibilidad para la inversión extranjera. Asimismo, existe la ventaja inmejorable del acceso preferencial o libre de aranceles a los mercados de la metrópoli y, por supuesto,

también la garantía de que, en casos extremos –particularmente cuando se producen desastres naturales como los huracanes que azotan la zona– la metrópoli proveerá de ayuda inmediata y relativamente generosa.

¿Qué decir del funcionamiento de la democracia y, particularmente, de las garantías sobre derechos humanos y libertades? La primera y quizás más importante conclusión es el testimonio notablemente positivo ofrecido por la propia Caribbean Commonwealth, a pesar de los enormes problemas económicos agravados por las, cada vez más evidentes, amenazas provenientes del crimen organizado internacional. Esto constituye un gran logro ya que el pequeño número de países que han sufrido serios reveses en su desarrollo democrático de posguerra –sobre todo Guyana, Granada y Surinam– son todos jóvenes estados independientes. Si bien tanto los estados independientes como los no soberanos han experimentado serios problemas en relación con la calidad de sus administraciones, en los segundos no hubo suspensión alguna de las instituciones democráticas ni se estuvo cerca de hacerlo, dado que la metrópoli define e implementa, si es necesario, el patrón de gobierno en los territorios dependientes.

La propia metrópoli también garantiza la integridad territorial del estado no soberano. Esto que puede parecer de naturaleza hipotética y fruto de pasados conflictos bélicos intrarregionales en el Caribe, se hizo patente tras 1945 en incidentales demandas venezolanas sobre Trinidad y Tobago y las Antillas Holandesas, de Guatemala sobre Belice o por escaramuzas entre Guayana y Surinam. De este modo, no puede desdeñarse el potencial beneficio de estar bajo la protección de un estado externo mayor y más poderoso, situación que, de hecho, es muy apreciada (Oostindie y Verton, 1998: 54–55).

Todavía existe otra ventaja mayor en la no soberanía. El fenómeno migratorio a Estados Unidos y Canadá se ha convertido en estrategia crucial de supervivencia para millones de personas del Caribe soberano que tienen que soportar trámites difíciles, penosos, a menudo humillantes y no siempre fructíferos para la obtención de permisos de entrada, derecho de residencia y, finalmente, de ciudadanía. Sin embargo, este calvario no afecta a los ciudadanos de los estados dependientes del Caribe cuando emigran a la metrópoli aunque haya alguna restricción significativa y temporal, como la aplicada por Gran Bretaña de 1981 a 2002 mediante la «British Dependent Territories Citizenship». Hay que tener en cuenta que, si bien la renta *per capita* en estos territorios en proporción al área Caribe es alta, resulta baja en comparación con la metrópoli; factores de ésta y otra índole como las oportunidades educativas o la amplitud del horizonte personal, han persuadido a un gran número de habitantes de los territorios no soberanos caribeños a emigrar a sus respectivas metrópolis; sin obstáculos legales al poseer la ciudadanía metropolitana, estas personas no encuentran problemas en el derecho de residencia.

Así pues, hay tres dimensiones que ponen de relieve los beneficios de pertenecer a un estado no soberano: renta *per capita*, protección del ciudadano contra amenazas externas o internas (particularmente el funcionamiento de una democracia representativa y las garantías de los derechos civiles y las libertades) y la emigración. Si bien la mayoría de los estados no soberanos del Caribe pueden compartir una misma base económica (alguna producción agrícola, servicios principalmente y en particular, comercio legal e ilegal, turismo y servicios financieros extraterritoriales), el apoyo metropolitano ayuda a compensar la vulnerabilidad inherente a estos sectores.

Sin embargo, también hay desventajas. Aunque el proteccionismo de la metrópoli y las sustanciosas transferencias de capital pueden aumentar la renta *per capita*, también han generado economías de consumo no competitivas y, especialmente en Puerto Rico y los «departamentos ultramarinos» franceses, la «adicción a las ayudas». Asimismo, el fácil flujo migratorio, si bien ha contribuido a aliviar la presión demográfica en islas tan densamente pobladas, también ha fomentado una cierta fuga de cerebros y la orientación casi exclusiva hacia la metrópoli, alejando, así, estos territorios de su propio entorno caribeño.

Hay una cuarta y última dimensión que alude al peso ideológico y psicológico del estatus constitucional de entidades protegidas no soberanas, una cuestión que puede ser discutible. La retórica política del nacionalismo arranca invariablemente del axioma de que es preciso acabar con la hegemonía colonial como requisito previo para un desarrollo nacional real. Puede, así, resultar sorprendente que en territorios no soberanos haya políticos que se oponen firmemente a la independencia pero que, al mismo tiempo, no dejan de airear los beneficios de convertirse en un estado independiente. La explicación —como expreso un primer ministro antillano al autor de estas líneas— puede radicar en «¡Es tu orgullo, tu dignidad!». Sin embargo, la actuación, tanto pasada como presente, de la élite política no se haya orientada por este tipo de convicciones.

El objetivo práctico de los políticos de países caribeños no soberanos es el mantenimiento de las múltiples ventajas materiales de la relación postcolonial mientras afianzan la mayor autonomía posible. Esto lleva, en ocasiones, a acaloradas discusiones sobre la delgada línea divisoria entre el mando externo y la autoridad interna que no solo atañen al plano estrictamente administrativo y político sino también a la consideración sobre el problema de una identidad nacional sitiada, puesto en evidencia una y otra vez, en Puerto Rico, Martinica, Curazao o Montserrat. La enorme asimetría inherente a las relaciones poscoloniales de la metrópoli son una frustración permanente del lado caribeño; un sentimiento padecido en la metrópoli como una molestia de carácter menor. Esta cuestión no

sólo afecta a los administradores locales dado que en el contexto caribeño hay una gran ambivalencia colectiva –si no desconfianza absoluta– hacia la metrópoli. Después de todo, la metrópoli puede ser hoy útil y complaciente pero en sus orígenes no fue sino un poder colonial implacable que pobló sus colonias de plantación de esclavos africanos y asiáticos bajo contrato de servidumbre. Por tanto, sus descendientes son profundamente conscientes de la importancia del trasfondo histórico, así como de la limitada consideración que de ello tiene la metrópoli. Esto implica muchas dudas acerca de la presencia continua, formal o informal, de la antigua metrópoli. Por razones obvias, tales sensibilidades poscoloniales son particularmente fuertes en el Caribe no-soberano, donde el dominio metropolitano ha sido una característica permanente de la época colonial hasta el presente.

Es obvio que no existe el modo –ni la necesidad– de establecer qué dimensión o qué combinación de las cuatro perfiladas definen los criterios definitivos a la hora de evaluar el coste y los beneficios de la independencia. Hay que tener en cuenta que los diferentes actores de esta doble pareja de elementos poscoloniales: los gobiernos caribeños y sus ciudadanos individuales por una parte, y los ciudadanos caribeños como fuerza de trabajo potencialmente emigrante y los gobiernos de las metrópolis, por otra, tienen perspectivas e intereses ampliamente divergentes. Sin existir ningún resultado inevitable, hay un hecho empírico irrefutable: la inmensa mayoría de la gente del Caribe no soberano no está dispuesta a cualquier cambio de estatus que ponga en peligro las obvias ventajas de su dependencia poscolonial. Los plebiscitos, sondeos de opinión y procesos electorales han demostrado, una y otra vez, que una aplastante mayoría de ciudadanos de las islas caribeñas no soberanas, así como del territorio continental de la Guyana francesa, se opone con fuerza a un movimiento hacia la plena independencia, opción ampliamente rechazada por los territorios pequeños (Oostindie y Verdon, 1998; Oostindie y Klinkers, 2003: 220-221; Baldacchino, 2004). Con los años, la legitimidad política de la vía no independentista se ha fortalecido tanto en el Caribe como a nivel mundial. La ONU afirmó ya en 1960 y de nuevo en 1970, que cualquier estatus que incluya la asociación libre o la integración dentro de la metrópoli es aceptable, siempre y cuando sea libremente escogida por la ciudadanía de la antigua colonia (Oostindie y Klinkers, 2001, I: 131-132; III: 77). La evidencia empírica del elevado coste que la soberanía supone para los jóvenes microestados proporciona razones adicionales. De hecho, como afirman McElroy y Sanborn para las islas del Caribe y el Pacífico, hay abundante «base científica para que las islas no soberanas persistan en su interés de retener la unión con la metrópoli y los beneficios favorables de la economía política de dependencia» (McElroy y Sanborn, 2005: 10). De hecho,

las conclusiones de este trabajo científico ¡coinciden plenamente con el sentido común caribeño!

A continuación se pasará a revisar y analizar el proceso de descolonización del Caribe holandés –iniciado con Surinam, modelo con el que se compara brevemente, y las seis islas de las Antillas Holandesas– así como a contemplar avances recientes a la luz de la relación dinámica entre el reino de los Países Bajos y el resto de sus territorios caribeños. Una breve conclusión reflexionará sobre la amplia relevancia de este caso particular.

#### LA PRIMERA FASE DE LA DESCOLONIZACIÓN: HACIA EL ESTATUTO DE 1954

El corazón del colonialismo holandés no se hallaba precisamente en el Caribe sino en las Indias Orientales holandesas donde el clásico colonialismo basado en intereses económicos y geopolíticos combinados con el celo administrativo, concluyó abruptamente a través de la, también clásica, lucha por la descolonización caracterizada por sangrientas batallas y negociaciones prolongadas que envenenarían las relaciones postcoloniales. En sólo siete años marcados por la ocupación japonesa en 1942, la proclamación unilateral de independencia en 1945 y el traspaso final de soberanía en 1949, los Países Bajos perdieron las Indias Orientales holandesas, colonia considerada por muchos como el salvavidas de la economía holandesa y principal argumento para la participación de Holanda en la política mundial. Finalmente, la pérdida de Indonesia no resultaría un trauma económico pero redujo la importancia de los Países Bajos en la política internacional. Indonesia había hecho de los Países Bajos una potencia mundial, mientras que el remanente del imperio en el Caribe hizo poco para impulsar el prestigio internacional holandés.

Simultáneamente a este arduo proceso, La Haya desarrolló una política de descolonización de sus colonias caribeñas cuyo resultado fue el *Statuut* o Carta Constitucional del Reino de los Países Bajos proclamada en 1954. Dicho *Statuut* definía el reino como una relación voluntaria entre tres países iguales e internamente autónomos: los Países Bajos, Surinam y las seis islas caribeñas que formaban las Antillas Holandesas. Se había hallado un término medio entre la plena soberanía de las colonias caribeñas y la integración completa en la metrópoli como provincias, ninguno de los cuáles había sido considerado seriamente por las partes. Tal como se especificaba en el *Statuut*, los tres países «cuidarían de forma autónoma de sus propios intereses, conducirían los asuntos comunes en situación de igualdad y proporcionarían ayuda mutua». Por lo tanto, la autonomía local es la clave en un acuerdo constitucional semi-federal aunque,

al mismo tiempo, el *Statuut* se reserva varias prerrogativas coloniales anteriores para el «gobierno del Reino» holandés.

La Carta definía la política exterior, la defensa, la ciudadanía y la salvaguarda de una correcta administración gubernamental (*good governance*) como los asuntos de interés común que habían de ser gobernados por el Reino de los Países Bajos. Este gobierno del Reino se diseñó al modo del gabinete del ejecutivo holandés pero ampliado con el fin de incluir un ministro plenipotenciario por cada uno de los dos territorios caribeños. La idea inicial de crear un parlamento del Reino al que dicho gobierno rindiera cuentas fue, finalmente, abandonado por todas las partes; tras largas conversaciones fueron conscientes de que su existencia complicaría la estructura y consumiría los limitados recursos políticos y administrativos caribeños. Así pues, razones de tipo pragmático llevaron a escoger la variante simple, reveladora hasta hoy del «déficit democrático, que representa un gobierno sin su correspondiente parlamento».

El *Statuut* se basa en las nociones de igualdad y asistencia recíproca que, a causa de tan asimétrico equilibrio de poder, son totalmente ficticias, algo ya obvio en 1954. Los formulas iniciales no se concibieron pensando realmente en la descolonización caribeña, antes bien se tuvieron en cuenta las condiciones de la II Guerra Mundial cuando el gabinete holandés, exiliado en Londres, esperaba convencer a los nacionalistas indonesios a permanecer en un modernizado reino de los Países Bajos tras la contienda. Al considerar la situación demográfica general se aprecia una doble ironía: en 1940, los Países Bajos tenían aproximadamente nueve millones de habitantes mientras que Indonesia contaba con setenta millones, de modo que La Haya ofrecía «igualdad» a una población considerablemente mayor. Por su parte, Surinam tenía sólo 140.000 habitantes y la Antillas Holandesas 108.000. En el proceso de negociación que condujo a la Carta Constitucional, los políticos caribeños se aprovecharon de las condiciones que La Haya había creado específicamente para las Indias Orientales. De aquí la ficticia «igualdad» entre dos naciones caribeñas y su metrópoli que, en realidad, las empequeñece. El *Statuut* ha constituido la base del reino transatlántico durante más de medio siglo y, aunque en el preámbulo se declaró que la Carta Constitucional no sería un «pacto eterno», en realidad parece haber sido un acuerdo apenas invariable. Si bien es cierto que el número de miembros ha cambiado al lograr Surinam la independencia en 1975, con la separación de Aruba de las Antillas Holandesas y la modificación de su estatus como territorio aparte dentro del reino de los Países Bajos en 1986, así como en 2010, el contenido material de la carta constitucional se ha mantenido intacto desde 1954. Esta ausencia de cambios no puede atribuirse al fulgor de la constitución sino a su rigidez ya que, como el propio *Statuut* postula, no se puede llevar a cabo cambio alguno sin el acuerdo unánime de todas las partes.

## LA PREFERENCIA HOLANDESA POR LA RETIRADA PLENA

Hasta finales de los años sesenta, los tres países del reino estaban mayoritariamente satisfechos con el *Statuut*. Para La Haya, el punto de inflexión fue la revuelta de Curazao en mayo de 1969 cuando un conflicto laboral de marcadas connotaciones políticas y raciales culminó en la quema por los alborotadores de partes centrales de su capital, Willemstad. Según la Carta, el gobierno de la Antillas tenía derecho a pedir ayuda al ejército holandés y éste a concederla por lo que, a las pocas horas de producirse los hechos, efectivos de la marina holandesa se encontraban patrullando alrededor de los restos de las hogueras organizadas en las calles de Willemstad. La intervención despertó conciencias en los Países Bajos respecto a los restos de su imperio y se generó la idea de que la relación del reino con las regiones caribeñas no ofrecía nada positivo sino que, más bien al contrario, implicaba muchos riesgos inesperados.

Tres consideraciones principales subyacen en esta reticencia característica de la actitud holandesa. Inicialmente la preocupación más importante era la noción de que la carta constitucional garantizaba el buen gobierno en los territorios ultramarinos y concedía al mismo tiempo una muy escasa capacidad de maniobra respecto a acciones preventivas dada la autonomía doméstica otorgada. Así, desde de una perspectiva holandesa y ajena a las causas del descontento local desencadenante de los altercados de 1969, La Haya se vio obligada a intervenir y terminó siendo criticada severamente por su conducta neocolonial. La política holandesa necesitaba, por tanto, desvincularse de obligaciones futuras de esta índole dando simplemente por terminada la relación postcolonial o aumentando el intervencionismo a fin de impedir nuevos altercados. Si la primera tendencia ha sido la dominante hasta, aproximadamente 1990, la segunda rige a partir de entonces.

Esta segunda consideración pertenece al ámbito económico y parte de las expectativas expresadas en la carta constitucional sobre la ayuda mutua como fórmula de igualación de los diferencias niveles de vida entre las diversas regiones del reino que demostraron ser infundadas. Hay que reconocer que la, relativamente, generosa ayuda holandesa al desarrollo de Aruba ha estabilizado su economía y ha posibilitado una muy alta renta *per capita* actual. Por el contrario, ni Surinam antes de su independencia ni las Antillas Holandesas contemporáneas han tenido éxito en equipararse con el siempre creciente nivel económico de la metrópoli. Hoy en día, los políticos holandeses se quejan del apego a las subvenciones en las Antillas y afirman que ningún otro país en el mundo recibe tanta ayuda *per capita*. Aunque esto es exagerado porque, ciertamente, el apoyo prestado a las islas no afecta seriamente al tesoro holandés (Oostindie y Klinkers, 2003: 222-223) y la ayuda al desarrollo se presta al

tiempo que se recuerda la necesidad de alcanzar la autosuficiencia, la realidad, sin embargo, es el aumento de la dependencia del Caribe del apoyo económico holandés.

Con el tiempo, una tercera inquietud de orden doméstico se ha acrecentado entre los políticos holandeses: la migración sin restricciones desde el Caribe holandés a la metrópoli. Si hacia principios de los años setenta unas 40.000 personas de la Antillas y Surinam se habían establecido en los Países Bajos, en la actualidad residen más de 350.000 de origen surinamés y otros 140.000 de origen antillano o de Aruba. Aunque el flujo de trabajadores desde Surinam se ha estabilizado tras la independencia de la ex-colonia, los habitantes de las Antillas y de Aruba, sin embargo, disfrutaban de la nacionalidad holandesa y tienen derecho a establecerse en los Países Bajos. Como la migración juvenil de clase baja proveniente de Curazao ha creado problemas de orden público en algunas ciudades holandesas durante la última década, la vía libre de entrada está siendo objeto de franca oposición en el seno de la política holandesa, aunque hasta la fecha sin consecuencias ni toma de medidas concretas.

#### SEPARACIÓN SIN SOBERANÍA

En general, con pocos beneficios, escaso compromiso geopolítico positivo, limitadas facultades administrativas pero muchas responsabilidades, no es de extrañar que los Países Bajos hayan intentado desde 1970 desembarazarse de sus dependencias del Caribe. Desde los cambios políticos ocurridos en dicha década uno de los temas pendientes era modificar el *Statuut*. Para lograrlo, todas las partes implicadas tendrían que estar de acuerdo, lo que ha resultado ser muy problemático. Los holandeses pudieron llegar a un acuerdo sobre esto con Surinam, pero no se logró con las islas de las Antillas. Surinam se independizó en 1975 en un inusual proceso político de vía rápida que desafió todas las demandas del gobierno del Reino como patrono de la buena gobernanza. En los 35 años que han transcurrido desde la transferencia de la soberanía, el ansiado «modelo de descolonización» ha sufrido muchos reveses, incluyendo un régimen militar y una guerra civil en la década de 1980, el declive económico en los últimos años del siglo XX, y el éxodo de más de un tercio de su población a los Países Bajos. Algunos observadores incluso han calificado a Surinam como un estado fallido, rodeado de demasiados intereses (Venezuela) y de grandes potencias (Brasil) con la disposición a asumir la soberanía informal.

En contraste con Surinam, las Antillas no han vivido nunca un movimiento serio a favor de la independencia. Durante las últimas décadas, algunos partidos políticos han venido lanzando, ocasionalmente, la idea de una separación de los Países Bajos como opción de futuro pero, en la práctica, los políticos antillanos sencillamente se niegan a discutir acerca de su soberanía. Además, para malestar de sus

colegas europeos, ignoran reiteradamente la amenaza de una independencia impuesta; después de todo, sostienen, el *Statuut* garantizó que cualquier cambio dependía de su concurrencia y en las islas existe una total resistencia a la posible transferencia de soberanía. Por ende, las dificultades que sufre la República de Surinam sólo han hecho aumentar la disconformidad antillana por lo que los holandeses se han visto forzados a redefinir posiciones.

Finalmente, alrededor del año 1990 La Haya concluyó que, en atención a las normas internacionales, sería prácticamente imposible, reprochable e inmoral imponer unilateralmente la independencia a los últimos territorios de su imperio en el Caribe. Desde esta perspectiva el campo de juego ha vuelto a cambiar. El debate ha girado en torno a la cuestión de los límites de la autonomía caribeña y la prerrogativa del reino (a nivel práctico, el reino es los Países Bajos) para desempeñar un papel más activo en la administración caribeña, lo que —a ojos holandeses— es, simplemente, un medio para conseguir otro fin. La percepción de La Haya es que los gobiernos de ultramar han sido incapaces, e incluso remisos, a aplicar estándares internacionales de buena administración. Hay inquietudes sobre la fragilidad de los gobiernos, los claros signos de corrupción y la amenaza de quiebra del gobierno antillano. Cuando La Haya aceptó la imposibilidad de una retirada plena de la región, también hubo de resignarse a otro hecho indeseado: la desintegración de la unidad de las seis islas de las Antillas Holandesas. En 1986 Aruba recibió su muy deseada secesión sujeta a la condición de lograr la independencia plena en diez años; los Países Bajos habían insistido en ello con la vana esperanza de desarticular los esfuerzos por convertirse en estado aparte y a fin de desalentar un separatismo similar en las otras islas, lo que implicaría el fin del archipiélago antillano holandés. En aquel momento, La Haya todavía esperaba un traslado de soberanía a un estado antillano compuesto por seis islas y no advirtió lo que era de prever. A partir del 1 enero de 1986, Aruba inició una ofensiva total para eliminar la fecha de independencia del *Statuut* y tuvo éxito en 1996 con el logro de un estado separado permanente dentro del reino. Desde entonces, la carta constitucional vincula, una vez más, tres países. Esto no fue el fin de la desintegración. Para gran frustración de La Haya, tanto el gobierno antillano como el de Aruba se han mostrado reacios a la hora de rebajar la autonomía local en favor de un fortalecimiento de las instituciones gubernamentales a nivel del reino. Al mismo tiempo, los gobiernos caribeños han confiado mucho en el apoyo holandés para resolver los problemas locales. En el caso de Aruba esto ha funcionado bastante bien; de hecho, debido a su fuerte política económica liberal, esta isla se menciona constantemente como ejemplo notorio del éxito del gobierno proteccionista antillano.

Durante la última década Willemstad (Curazao) también ha empezado a liberalizar su economía, pero hay todavía una crisis profunda. La deuda nacional presenta

un nivel casi igual al PIB, el desempleo en el sector formal continúa muy alto y, a pesar de una renta *per capita* relativamente elevada en general, las zonas deprimidas son numerosas.

Los sucesivos gobiernos antillanos han culpado de parte de sus problemas a la complicada estructura de las cinco islas antillanas, una construcción colonial que en la práctica reside más en la perspectiva isleña, la desconfianza mutua y el engaño más que en el sentido genuino de pertenencia o unión. A principios de los años noventa, los holandeses propusieron un trueque a medio camino entre el desmantelamiento de la federación antillana y el afianzamiento del poder holandés sobre el gobierno local. En aquel tiempo, esta política holandesa descansaba en la desgana de los políticos locales para abandonar su autonomía. Sin embargo, el debate se reforzó después del año 2000 y tuvo como consecuencia que, de hecho, en 2010, se materializara la desintegración completa de las Antillas y, al mismo tiempo, se produjera el reforzamiento de la influencia holandesa en el gobierno de las islas.

Las raíces de la dinámica centrífuga son plenamente insulares ya que cada isla quiere mantener una relación directa con Holanda, sin vínculos administrativos con sus homólogas de las antiguas Antillas Holandesas, lo que se demostró con claridad en una serie de plebiscitos realizados a principios del siglo XXI (Oostindie, 2006: 619). Los resultados señalan algunos contrastes interesantes. Como se esperaba, el impulso hacia la separación dominaba en las dos entidades más grandes: Curazao, con unos 140.000 habitantes y la parte holandesa de San Martín, con casi 40.000, áreas en las que el apoyo nominal a la soberanía plena ha aumentado desde los años noventa pero aún es sólo defendido por una minoría. En Bonaire (10.000 habitantes), si bien aumentó el apoyo al estatus de nación dentro del reino, en consonancia con sondeos anteriores, una clara mayoría aboga por una vinculación directa con los Países Bajos. En Saba, una clara mayoría de sus 1.400 habitantes, se adhiere a esta opción. Quizás sorprenda el hecho de que la tercera isla de barlovento, San Eustaquio (2.300 habitantes) todavía abogó, mayoritariamente, por la persistencia de las seis islas como país, siendo la única que optó por esta vía y vislumbró la pérdida de poder. La conclusión de conjunto parece ser que la inmensa mayoría del electorado antillano no confiaba más en la nación-archipiélago, algo en lo que coincidieron con sus líderes políticos. Es interesante notar que ambas partes no compartieron la misma opinión en los años 1993-1994, cuando una clara mayoría en todas las islas votó a favor de la continuidad de las Antillas Holandesas y la casi totalidad de los políticos antillanos aconsejaban lo contrario (Oostindie y Verton, 1998: 49). Por entonces, la proporción en favor de dicha continuidad estaba por encima del 85% en las tres islas menores, 73,6% en Curazao y 59,4% en San Martín, mientras que la

opción independentista sólo contaba con el apoyo de menos del 1% en todas las islas, salvo en San Martín (6,3%).

Básicamente, el proceso empezó en San Martín, desde siempre el socio menos entusiasta de las cinco islas, cuando en el año 2000 votó directamente a favor de la segregación; el resto simplemente siguió esta inercia a excepción de San Eustaquio ('Statia') que optó, en vano, contra el cambio. Hay que indicar que el argumento a favor de la disolución se centraba en problemas burocráticos y políticos; todas las islas se quejaban del dominio de Curazao y ésta lamentaba el lastre que suponía la federación, una rémora para su propio desarrollo. Ya no pareció pertinente preguntarse si, al cabo de los siglos, la estructura colonial de las cinco islas se había convertido en una nación o si debía encaminarse a ella. Las cosas habían cambiado mucho desde 1993-1994, cuando el gobierno antillano hizo los últimos esfuerzos para reestructurar el estado de estos territorios y abogó en 1996 por la construcción de una «Commissie Natievorming» (Comisión para la formación de las naciones). Los holandeses nunca habían estado dispuestos a relacionarse separadamente con cada una de las seis pequeñas o diminutas islas y, sólo de mala gana, habían aceptado la separación de Aruba, primero, y la desintegración de las Antillas holandesas, después. Han transigido con todo ello concientes de que no existe voluntad alguna por parte de las islas para trabajar juntas y al advertir que las disputas interinsulares deterioran la calidad de la administración isleña. Esto sólo se hizo más urgente ante el alza de las deudas de las Antillas neerlandesas que amenazaban con una bancarrota del estado en las cinco islas. Y fue precisamente esta aguda crisis la que ayudó a encontrar una tregua en las relaciones transatlánticas

Tras debates políticos y dilatadas negociaciones que se prolongaron entre 2004 y 2010, se consiguieron resultados que entraron en vigor a finales del 2010, en la fecha mágica del día 10 del décimo mes (10/10/10). Bajo nuevos acuerdos las Antillas neerlandesas han dejado de existir. Curazao y San Martín han alcanzado un estatus de país, por lo tanto constituyen un «estado independiente» dentro del Reino de los Países Bajos no diferente de la situación disfrutada por Aruba desde 1986. Las tres islas más pequeñas, Bonaire, San Eustaquio y Saba (las «BES islands») fueron incorporadas a los propios Países Bajos como «cuerpos (u organismos) públicos» (public bodies), una especie de municipios. Por lo tanto el Reino de los Países Bajos consta ahora de no menos de cuatro países, entre ellos la propia Holanda. La Haya espera una vez más una compensación fortaleciendo las instituciones del reino al interior del gobierno caribeño –que en la práctica supondrá más control holandés– aunque, quizás, mitigado por acuerdos parciales para compensar el «déficit democrático».

Por ahora se ha decidido que todo ello se puede lograr dentro de los parámetros del presente *Statuut*. La tregua constitucional se vio facilitada no sólo por el ardiente

deseo de las islas de distanciarse unas de otras sino, también, por la voluntad holandesa de hacerse cargo de la deuda financiera de las islas, un gesto que ha costado al estado holandés no menos de 1,7 billones de euros. A su vez, La Haya se ha asegurado el control de una parte de la anterior gestión financiera de los dos nuevos países insulares, así como la gestión en el ámbito judicial y en las fuerzas policiales. Esto fue recibido con fuertes protestas locales, especialmente en Curazao, pero, a la postre, todas las islas aceptaron el nuevo acuerdo. Por su parte, Aruba desconfía de cualquier cambio que pueda afectar su inmejorable estatus aunque, por descontento, tiene el derecho a vetar cualquier enmienda de la constitución que le parezca injusta o imprudente.

### EL DILEMA ANTILLANO

Mientras que el texto del *Statuut* no ha variado en absoluto durante 55 años, los cambios estructurales no han cesado. El mayor es el demográfico: el desequilibrio numérico entre la población de los Países Bajos con 16,5 millones y las seis islas con sus 300.000 habitantes se ha agudizado; es más, con unos 140.000 isleños establecidos en la metrópoli en las últimas dos décadas, la población antillana y arubana es, en la actualidad, totalmente transnacional, lo que acarrea importantes consecuencias tanto para las propias islas como para su población emigrante que los políticos locales tienden a ignorar. Las cuestiones que una vez pertenecieron solamente al ámbito caribeño (el desempleo, la criminalidad o la pobreza locales) han pasado a ser también problemas de la metrópoli.

El segundo parámetro que se modificó fue el contexto institucional. En 1954 el legislador se refería a socios autónomos dentro de un mismo reino y, desde entonces, los socios caribeños menores se han aferrado denodadamente a su autonomía, mientras el socio más grande ha transferido una gran parte de su soberanía a la Unión Europea (UE). La progresiva incorporación holandesa a la Unión Europea obliga ahora a las islas a considerar otras consecuencias derivadas de su negativa a optar por la independencia. En los debates locales sobre esta cuestión, como la opción alternativa de un estatus de territorio ultraperiférico de la Unión Europea, se observaba entre muchos de los políticos locales una obsesión anacrónica por la autonomía y un desdén a las nuevas realidades geopolíticas. Esta actitud parece contraproducente y arriesgada. Como a menudo señalan los observadores en Bruselas, cuanto más se extienda hacia el este la Unión Europea, más probable es que la buena voluntad de Bruselas para acomodar las antiguas colonias de Europa occidental se vea cuestionada. Está claro que los recientes cambios en la estructura del Reino de los Países Bajos solo fueron posibles después de que los políticos antillanos

se diesen cuenta sabiamente de que aferrarse a la autonomía por sí misma no era la opción más duradera.

Todavía a pesar de la asimetría tan evidente de las realidades demográficas, económicas y geopolíticas, las palabras del *Statuut* original persisten. Los socios caribeños continúan teniendo (aunque no ejerciendo) derecho de veto sobre cualquier cambio propuesto por los holandeses que consideren en contra de sus intereses. Pero el pragmatismo antillano ha permitido una aproximación más flexible, lo que refleja un cambio de conciencia y actitud en los Países Bajos.

La Haya está cansada de la abundancia de problemas y escasos logros de su política caribeña que, tanto en la prensa holandesa como en los círculos políticos, se resume en un arduo 'ir tirando'. El electorado holandés también ha advertido las ataduras del reino y las evalúa, en general, en términos negativos. Hay muy poco sentido de solidaridad: la mayoría de los holandeses preferirían que las islas se independizaran hoy mejor que mañana (Oostindie y Klinkers, 2001, II: 38-39 y 73-75; III: 67-69 y 231-232). De hecho, puede concluirse que durante el pasado medio siglo, los políticos holandeses han sido más complacientes con los isleños que lo que hubiera preferido su propio electorado. Los recientes esfuerzos por limitar la libre inmigración desde las Antillas son una notable excepción a esta regla. La existencia de problemas domésticos relacionados con el éxodo de las clases bajas de Curazao a los Países Bajos no ha hecho sino agravar esta actitud negativa.

A lo largo y ancho del Atlántico, los antillanos y sus élites políticas, conscientes de la experiencia de Surinam, del incremento de la influencia estadounidense en la región y de la aparición de un clima global más favorable al 'libre comercio', no quieren cortar el cordón umbilical que les une a los Países Bajos. Como se ha visto, el apoyo a la independencia política es escasísimo en todas las islas, a excepción, hasta cierto punto, de San Martín. Así que lo que queda es una nueva estructura de las relaciones del Reino de los Países Bajos establecida a finales de 2010, en la que la autonomía ha desaparecido del proyecto político en el caso de las tres islas más pequeñas y está significativamente limitada para Curazao y San Martín. Así es como funcionó el compromiso. La pregunta es si realmente funcionará en el futuro. Ciertamente las intervenciones holandesas en el Caribe han despertado animosidad y han provocado una retórica anticolonial. En Curazao, la oposición contra los términos de su *Status Aparte* fue considerable y las acusaciones a una 'recolonización' holandesa fueron explotadas con gran fuerza. Con todo, no hay señales de que esto se traduzca en un apoyo significativo al nacionalismo independentista.

Así las cosas, ¿qué puede esperarse? La independencia no está en el orden del día. La subordinación política directa de las tres islas más pobladas como municipios o provincias es una opción problemática. Curazao y San Martín hubieran preferido

heredar las mismas libertades y competencias que Aruba obtuvo en 1986 y harán todo lo posible por retener su situación de autonomía incluso después del 2010. De forma inversa, La Haya no está realmente interesada en convertir los territorios caribeños en partes totalmente integradas en el reino. Los políticos holandeses son reacios a volver a llevar el timón tras medio siglo de autonomía caribeña y, lo que es más, no les gusta la posible idea de financiar, como hace Francia, un estilo de vida europeo en el Caribe, habida cuenta de que los costes financieros con la incorporación de las tres islas más pequeñas son enormes, del orden de 5.000 euros por habitante al año. Ahora que estos acuerdos han sido completados, se podría esperar que La Haya continúe su política de fortalecimiento de las instituciones del reino, un proceso que presupone una pizca de confianza mutua y pragmatismo. De los políticos caribeños holandeses se exige el valor crítico de evaluar qué grado real de autonomía sirve mejor a la ciudadanía de sus islas. Éste necesariamente no será el mismo grado de autonomía que satisfaga sus propios intereses personales y sus convicciones políticas. De los políticos holandeses puede esperarse, a su vez, que dejen de vender ilusiones a su propio electorado, receloso como está de la Antillas. Así, tendrán que explicar con claridad meridiana la improbabilidad de una despedida de la Antillas; que será necesario un aumento, y no una disminución, del apoyo financiero, y que la inmigración desde el Caribe holandés continuará y debe aceptarse. Esto también requiere una buena dosis de valor. Es muy probable que las seis islas sigan exprimiendo un estrechamiento de sus lazos transatlánticos en vez de lo contrario. Mientras muchos antillanos se preocupan por la tendencia a la creciente intervención holandesa en forma de recolonización, la falta de cualquier alternativa sería al estatus presente excluye las alternativas nacionalistas radicales. Esta dificultad se traduce, a veces, en acaloradas muestras de patriotismo isleño que no hacen sino subrayar la evidente paradoja de que, muy a su pesar, los antillanos son hoy mucho más dependientes de los holandeses que nunca antes, y dicha subordinación no se ve sino fortalecida por su propia opción de «insularismo» político (Oostindie, 2005).

#### PERSPECTIVAS COMPARATIVAS

Dos amplias cuestiones figuran en el trasfondo de este trabajo. La primera, que ya no produce controversia, es que existen muy buenas razones para que los territorios poscoloniales de menor tamaño no opten por la independencia sino por la permanencia como integrantes de una entidad estatal mayor; en este sentido, es de esperar que la antigua metrópoli acepte estrechar lazos también debido a causas diversas. La segunda cuestión es definir el grado de autonomía que sirva mejor a los intereses de estas pequeñas entidades, mayoritariamente insulares, y de jurisdicción

no soberana que, como Baldacchino (2006) defiende, se encuentran en una ambigua tierra de nadie entre soberanía y municipalidad. Este tema –a propósito no sólo referido a territorios poscoloniales– es más complicado y polémico que el primero. Baldacchino ofrece una valoración optimista y rejuvenecedora de las ventajas de una autonomía completa para estos territorios, al sugerir que este estatus estimulará la flexibilidad de todas las partes involucradas. La potencia metropolitana de turno, ya sea el Reino Unido, Francia, Estados Unidos o los Países Bajos, proporciona un colchón de seguridad indispensable y puede ejercer una forma de «suave imperialismo». Sin embargo, lo que Baldacchino ha denominado «islas de jurisdicción subnacional» (Sub-National Island Jurisdiction, o SNIJ) tendrían suficiente criterio como para salvaguardar la identidad nacional y la cultura local, así como para ejercer el poder local general. Para estos SNIJ, este limbo aparente es contemplado por Baldacchino (2004: 77 y 84; también, Baldacchino, 2006) como «una estrategia de éxito en la economía política» y predice, por consiguiente, que las próximas décadas no verán un alud de movimientos independentistas sino, más bien, un intento por parte de las jurisdicciones subnacionales de mantener una política de discreción que les favorezca.

Mi análisis del caso caribeño holandés apoya esta prognosis pero llega a unas conclusiones más ambivalentes y, de hecho, ligeramente más pesimistas. La evidencia empírica más importante en favor del argumento de la 'estrategia ganadora' es el imponente desarrollo económico de Aruba tras su separación de las otras Antillas. No cabe ninguna duda de que el nuevo estatus reforzó inmediatamente la flexibilidad de la isla y su eficiencia gubernamental también impulsó, en gran medida, la cultura e identidad locales. Aruba se convirtió en notorio ejemplo para Curazao y San Martín de lo que es posible hacer con mayor autonomía. En contraste, ha habido cambios preocupantes en la calidad de gobierno de las islas, lo que muestra claramente las limitaciones de la autorregulación. ¿Cómo ha ocurrido esto? La aparente falta de voluntad del gobierno antillano central o su incapacidad para poner coto a la corrupción gubernamental en San Martín en los años ochenta y primeros noventa es un claro ejemplo. Problemas similares surgieron en Aruba en la última década del siglo XX y debido a la dramática crisis de la deuda de las Antillas Holandesas en el cambio de centuria (Oostindie y Klinkers, 2003, pp 131-152). En estos y otros casos, La Haya se vio obligada a intervenir, si bien lejos de hacerlo como consecuencia de un impulso nostálgico de 'recolonizar' el Caribe holandés. Toda vez que los políticos locales no han mantenido un nivel aceptable de buen gobierno, el motivo que tiene Holanda de fortalecer las prerrogativas del reino, y de ahí su propia intervención, es menos una cuestión de virtud o deseo que un sentido del deber y necesidad. Es posible pensar en el gran paralelismo con la política británica llevada a cabo en las últimas décadas en sus territorios

extranjeros. El hecho es que similares problemas de carácter regional e insular han exigido un aumento de la intervención metropolitana en una política realmente opuesta a la anterior de retirada. Si bien esta nueva política puede ser bienvenida en las islas por razones pragmáticas, al mismo tiempo despierta una gran preocupación local en relación a cuestiones de autonomía e identidad. Este escollo poscolonial es difícil de resolver y, sin duda, continuará despertando mucha controversia como ya ocurre en los territorios caribeños dependientes de Francia y Estados Unidos (Hintjens, 2004; Ramos y Rivera, 2001).

Una observación final es que, quizás, otros territorios pequeños y no soberanos han tenido una mejor evolución que las Antillas. De hecho, es posible, que otras entidades similares no sean tan vulnerables como las del Caribe holandés. Su pequeña escala –extrema en el caso de la jurisdicción de las seis islas– ha agravado una tradición política de clientelismo que provoca deficiencias en la calidad de gobierno local. La libertad de movimiento inherente a las relaciones poscoloniales agrava este hecho por la fuga de cerebros hacia la metrópoli. Para empeorar las cosas, la situación geoestratégica de estas islas las ubica –real y metafóricamente– entre los centros de producción de droga y los de consumo. El problema es la limitada capacidad interna de estos territorios para enfrentar la corruptiva influencia del negocio de las drogas y del blanqueo de dinero. De hecho, éste es uno de los argumentos principales en favor del fortalecimiento de los acuerdos constitucionales poscoloniales y razón principal para incrementar el nivel de cooperación intrarregional, tanto entre las distintas jurisdicciones subnacionales como entre ellas y el resto de estados independientes del Caribe. Mientras la historia enseña las dificultades de lograr una verdadera cooperación en una región tan fragmentada, podría esperarse a este respecto un impulso positivo de las instituciones metropolitanas. Si la lucha contra el narcotráfico es lo primero en que se piensa, también hay que preocuparse por el desarrollo de oportunidades económicas legítimas como el turismo económicamente sostenible. En la actualidad, el turismo se ha convertido en el sector legal más importante de la mayoría de las economías caribeñas y está creciendo sin subsidios o medidas especiales de apoyo. Sin embargo, los efectos ecológicos del turismo de masas amenazan con arruinar los recursos en los que se basa. Esto afecta tanto al Caribe independiente como a sus jurisdicciones insulares subnacionales. En conclusión, hay que señalar que existen óptimas razones para celebrar las oportunidades que disfrutaban dichas jurisdicciones gracias a su estatus intermedio; no obstante, estos obvios beneficios no deben impedir la evaluación crítica de los riesgos que se corren al conceder demasiada autonomía a territorios muy limitados en recursos humanos y capacidad de gobierno para poder controlar dicha autonomía o cubrir tales riesgos. En este sentido, serán

necesarias soluciones adaptadas a jurisdicciones de estas características. Afortunados de no tener que esforzarse solos, es probable que los modelos generales no sean útiles para entidades tan dispares ni les muestre la dirección que deben tomar. El Caribe suele ser definido como todas las islas del Mar Caribe más las Guayanas y Belize. Las tres Guayanas, aunque situadas en la costa norte de Sudamérica, son de tradición litoral atlántica en cuanto a habitantes y desarrollo y miran al exterior, traspasando el océano, hacia Europa, y consecuentemente hacia el Caribe y Estados Unidos más que hacia el sur, hacia la América Latina continental. De ahí que, durante siglos, estos territorios hayan sido islas virtuales desvinculadas de sus vecinos sureños. Por supuesto, la expansión regional informal de Brasil, y quizás Venezuela, pueda cambiar con el tiempo el estatuto de las islas. De hecho, Belize, la antigua Honduras Británica que originalmente compartía con las Guayanas la tradicional inclinación insular hacia la metrópoli del otro lado del Atlántico, en las últimas décadas tanto la emigración como la presión política de las repúblicas centroamericanas vecinas han roto ese aislamiento con resultados desiguales entre la población anglófona local. Una historia que bien podría repetirse en la Guayanas soberanas.